

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones y concursos

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 10 de agosto de 2011, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.e) de la Orden de 8 de julio de 2009 (BOJA núm. 149, de 3 de agosto), anuncia la provisión de puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

#### B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse al Excmo. Sr. Consejero y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41013 Sevilla), dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «currículum vitae», en el que se hará constar, el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los

peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 10 de agosto de 2011.- La Viceconsejera, P.S. (Decreto 105, de 19.4), la Secretaria General Técnica, Macarena Bazán Sánchez.

#### A N E X O

Denominación del puesto: Secretario General.  
Código: 1609010.  
Centro directivo: Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén.  
Centro de destino: Delegación Provincial de Medio Ambiente de Jaén.  
Número de plazas: 1.  
Adscripción: F.  
Grupos: A1.  
Cuerpo: P-A11.  
Área funcional: Administración Pública.  
Nivel: 28.  
C. específico: XXXX- 19.972,80.  
Experiencia: 3 años.  
Localidad: Jaén.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se corrige error de la de 29 de julio de 2011, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2011/2012.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 29 de julio de 2011, publicada en el BOJA núm. 155, de 9 de agosto de 2011, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado para el curso 2011/2012, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

Se suprime de la relación de plazas convocadas, la enumerada con código 4/1/PAD/12, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular III», con dedicación a tiempo completo en el Campus de Granada y perfil «Docencia propia del área en los Grados de Medicina, Odontología y Facultad de Ciencias del Deporte».

Granada, 11 de agosto de 2011.- El Rector, Francisco González Lodeiro.